

## CUMPLIENDO EL PROGRAMA

### MARRUECOS

Importantisimo fué el Consejo de ministros celebrado ayer, cuyo relato, naturalmente, publicamos por separado. Las cuestiones sobre las cuales discutió el Gobierno y los acuerdos que adoptó acerca de ellas, fueron transcendentales y numerosos. El Gobierno, gobierna sin descanso en la realización del programa que propaló en la oposición.

Una de las sorpresas que ha producido la nota oficiosa de esa reunión, fué el bien razonado aplazamiento de nombrar sucesor, si quiera fuera interino, al Sr. Villanueva, cuya enfermedad había mejorado notablemente durante el día de ayer. El presidente del Consejo de ministros, que cada día está más decidido a que sea el actual alto comisario quien implante en Marruecos el cambio de régimen decretado; el marqués de Alhucemas, cuyo conocimiento de los méritos del Sr. Villanueva está bien arraigado en él, y cuya formalidad es bien notoria, no se aviene a desistir de sus propósitos más que si ese desistimiento viniera brutalmente impuesto por la realidad.

Y aprovechando la mejoría experimentada por el Sr. Villanueva, el Consejo de ministros, que según parece iba a tratar de su sustitución interina, no lo hizo, y dió un voto de confianza pleno a su presidente para que éste determine el momento, la ocasión y la persona que, si no hubiese más remedio, comenzará en Africa la labor asignada al señor Villanueva. Si las esperanzas que médicos que asisten al ilustre enfermo se confirmaran, es muy posible que el señor marqués de Alhucemas no tuviese necesidad de usar del oportuno voto de confianza que le dió ayer el Gabinete que preside.

Coincidiendo con las circunstancias que acabamos de señalar y como si deseara demostrar el propósito de no hacer un alto en la marcha emprendida, el Gobierno, por el natural conducto del ministro de la Guerra, ha puesto ya a la firma del Rey el importantísimo decreto de que se venía hablando y que ha de ser la base del cambio de régimen y de la nueva organización del mando militar en Africa.

Ese decreto contiene también la supresión del cargo de general en jefe y de la Comandancia de Larache, dos importantes economías de las muchas que se introducirán en los gastos de la campaña.

A juzgar por el lenguaje de la mayoría de los periódicos que hoy publican el decreto, la resolución ministerial es acogida por la opinión pública con extraordinario aplauso. Bien lo merece el decreto por su orientación general y por la previsión y acierto, con las cuales se atiende a los más minuciosos detalles del cambio de régimen.

Marruecos irá poco a poco dejando de ser la terrible pesadilla que era para España, y en breve plazo estará el problema comprendido dentro de las posibilidades de nuestros medios.

No quiere ello decir, ni hemos de incurrir nosotros en el absurdo de afirmar, que en ese plazo ni en otro mucho más largo, estará por completo resuelto el problema marroquí.

Es él de tal naturaleza, es el carácter de la raza sobre la cual nos comprometió Europa a ejercer el protectorado, que no puede nadie hacerse la ilusión de ver pronto resuelta definitivamente la misión que nos está encomendada. Pero si de una parte el protectorado civil, noblemente ejercido, nos gana la simpatía del moro, y si por otro lado la nueva política permite que disminuya la acción militar, organizada en forma que consienta reducir a la más mínima expresión o desaparecer del todo el ejército peninsular en la zona marroquí, no habrá quien se considere con derecho a regatear su aplauso al Gobierno que consiga ese cambio de aspecto y que tenga la suerte de convertir una aventura llena de peligros y ruinosos, en el cumplimiento de un mandato internacional dentro de lo racional y lo posible.

Los primeros pasos en esa dirección están ya dados por el Gabinete

presidido por Alhucemas al cual deseamos, no por egoísmo político, ni por afecto personal, sino en bien y en interés del pueblo español, un gran éxito en el que firmemente creemos.

La publicación del decreto firmado ayer por el Rey nos afirma en nuestras esperanzas. El problema de Marruecos será uno de tantos a que hayan de atender los Gobiernos españoles, pero ya no constituirá la única preocupación, la preocupación constante de España entera, que no dejaba atender en la medida necesaria a otras exigencias de la nación.

## Signo de los tiempos

Parece que el sentido cordial de la vida se ha perdido para siempre.

Miradas hoscas, puños amenazadores, un atarabiarlo comentario para lo más digno de los, una exacerbación de la envidia que asusta y una guerra tenaz, despiadada, a cuanto la humanidad reputó idealidad exaltadora de normas justas, que hicieran la vida dulce y amable; he aquí todo lo que ofrece el vasto panorama del mundo en su vida de relación.

Se impone reaccionar contra tales acritudes, que actúan como disolvente fulminante de cuanto el esfuerzo combinado de los hombres de buena voluntad, supo alzar en el transcurso de los siglos.

La humanidad, enferma quizá por lo artificioso del vivir que arrastra, en penosa inquietud, padece sequedades espirituales engendradoras de un malestar ambiente, que resulta ya insostenible.

Se impone remontar en cierto modo la historia y situarse, sino en la «dichosa edad», en que no había «tuyo ni mío», por lo menos en los tiempos en que una feliz tolerancia y un respeto sincero a la vida de los demás, impedían el salvaje atropello, la brusca acometividad que hoy se nos ofrece como un ejemplo constante.

El pensar que veinte siglos de cristianismo no han logrado impedir tan funesto resultado; que no han servido veinte siglos de cristianismo, repito, para poner sordina a este sentir egoístamente despiadado, lleva como de la mano a la conclusión de que todavía los cristianos nos hemos asimilado aquí los íntimos ideales que son el fermento que mantiene en perfecta «santidad a las sociedades», sin el que su descomposición se hace fatal, inevitable.

Sólo el in-tinto suicida puede mantener la pasividad en buscar el remedio.

### M. DIAZ Y RABANEDA

#### DEL MUNICIPIO

## Los nuevos tenientes de alcalde

Ayer mañana acudieron al despacho del señor Ruiz Jiménez, de cuyas manos recibieron las simbólicas varas, nueve de los diez tenientes de alcalde nombrados de Real orden.

Han sido destinados a los siguientes distritos:

- Centro, Sr. García Cortés.
- Hospicio, Sr. Muro de Lara.
- Chamberí, Sr. Nicoli.
- Buenavista, Sr. Fernández García.
- Congreso, Sr. Díaz Agero.
- Hospital, Sr. A. Berca.
- Inclusa, Sr. Inclán.
- Latina, Sr. Marcos Cerrudo.
- Palacio, Sr. Barón.

Falta en la lista, y faltó también a la reunión, el Sr. Martín y Martín, de la minoría reformista; que había sido designado para el distrito de la Universidad y renuncia la vara.

En cuanto a Delegaciones, hasta ahora sólo han sido provistos dos: la de Mercados, que designara el Sr. Lopez Baeza, y la de Carruajes, para la que el alcalde ha nombrado al Sr. Rodríguez.

### EN ALICANTE

## El pleito de los riegos de Guadamar

Alicante.—El gobernador ha recibido a una Comisión de propietarios del pueblo de Guadamar que tenía peticiones pendientes con la Sociedad de Riegos de Levante, cuyas obras terminadas vendrá a inaugurar el Rey.

El Sr. Aparicio, que tenía poderes de ambas partes, ha conseguido un acuerdo mediante una indemnización señalada por los peritos.

La Comisión de propietarios, en vista de la solución favorable, ha rogado al gobernador que visite los pueblos interesados, que desean demostrarle su agradecimiento.

### LOS PRECOCES ARTISTAS

## Un niño, millonario

Nueva York 18.—Jackie Coogan, el diminuto y prodigioso artista cinematográfico, de ocho años, ha firmado un contrato para impresionar varias películas con la Compañía Metro-Film en 100.000 libras esterlinas y el 65 por 100 de las ganancias.

Douglas Fairbanks y Mary Pickford también habían intentado contratarle; pero sus ofrecimientos resultaban pequeños.

Hace cuatro años firmó su primer contrato con Charles Chaplin en 15 libras semanales. Se calcula que el niño artista tiene actualmente un capital de más de un millón de dólares.

### EL PLEITO TEATRAL

## Lo que dice la Sociedad de Autores

Recibimos la siguiente carta:

Muy señor nuestro: Unas breves palabras para contestar al manifiesto que ha publicado la Asociación de Empresarios de España.

Es absolutamente inexacto que la Sociedad de Autores haya dejado de cumplir ninguna de las cláusulas del convenio que celebró, en unión del Sindicato de Actores, con la referida Asociación.

Lo que hay es que nuestra junta general extraordinaria, celebrada el día 8 del corriente, en uso de un derecho indisputable, anuló la base séptima del referido Convenio, cuya vigencia, en sus fundamentales extremos, estaba virtualmente condicionada a su aprobación o desaprobanda.

La Sociedad de Autores Españoles, para defenderse de los ataques que la dirige la Asociación de Empresarios, no tiene necesidad de poner de manifiesto las infinitas incorrecciones que viene soportando de la referida entidad desde que el convenio fué firmado; porque estamos seguros, que, para que se nos dé toda la razón bastará que digamos a la opinión pública que nuestras diferencias con los empresarios no se refieren a ningún pleito artístico, sino sencillamente a una pequeña cuestión de pesetas, que vamos a exponer rápida y sucintamente.

La Sociedad de Autores Españoles cobra como tarifa, en todos los teatros de provincias, el 5 por 100 de la entrada; es decir, una cantidad exactamente igual a la que cobra el Estado por el impuesto de Mendicidad. Estos precedentes derechos hace más de tres años que están en vigor, sin que hayan sido aumentados, en un sólo centímetro. No puede, por tanto, alegar la Asociación de Empresarios—que lleva sólo unos meses de existencia—que lleva sólo unos meses de existencia—que los presupuestos de los negocios teatrales han sido inesperadamente sobrecargados por los autores.

Queremos también decir al público que estos derechos, tan discutidos, vienen a ser por término medio, de 20 a 25 pesetas por acto representado.

No es ninguna exorbitancia, como se ve. Pues bien; los empresarios, recientemente asociados; entre los cuales no se cuentan los de Madrid, quieren ensayar su fuerza sindical mermando estos derechos, y a eso se opone de un modo resuelto y definitivo la Sociedad de Autores.

Y esto es, claramente dicho, sin retóricas melévolas y agresivas, todo el pleito.

Y ahora una pequeñez:

Dicen los empresarios que queremos imponernos a ellos so pretexto de una supremacía intelectual, que desmiente la mediocridad de la producción teatral contemporánea.

A esta afirmación sólo hemos de contestar que no son pretensiones exageradas creerse más intel gente que aquellos que tratan con semejante menor precio a autores cuyas obras vienen explotando.

Nada más. Seguros de nuestra razón y unidos estrechamente a los actores, esperamos tranquilos el conflicto, confiando en que el buen sentido se impondrá en las contadurias.

Así habrá de suceder, porque a todos interesa, y porque al cabo, aunque mediocres, con nuestras obras hay que vivir. Por ahora no hay otras.

La Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles, Carlos Arniches, Tomás Barreira, Antonio López Monis, José Ramón Martín, Eduardo Marquina, Luis Fernández Ardavin y Bernardino B. Monterde.

## TEATROS

### Beneficio de Ricardo Calvo. «Hamlet»

Se ha celebrado su beneficio el ilustre actor Ricardo Calvo, de estirpe gloriosa en la escena española.

Como su padre Rafael, como su tío Ricardo, el primer actor del Español es un enamorado de nuestro teatro clásico, debiéndose apuntar en el haber del excelente artista que tiene que luchar para continuar la tradición de su nombre con el ambiente de la época, poco propicio para el teatro en verso.

Gracias a Ricardo se oyen en el escenario del viejo corral del Príncipe los versos de Calderón, de Zorrilla, del duque de Rivas, de Guillén de Castro, de Moreto.

Su cultura, su buen gusto y el amor a su arte le hacen un actor eminente y querido y admirado por nuestro público.

Prueba de su entusiasmo por el arte escénico la dió anoche llevando al cartel la obra de Shakespeare, «Hamlet».

Según las tradiciones recogidas por Saxo Grammatico, Hamlet fué príncipe de Jutlandia en el siglo II antes de Jesucristo. Su padre, Hornendill, fué asesinado en un banquete por su hermano Fergó, quien casó con la viuda Geruta y se hizo dueño del principado. Hamlet se fingió loco para no morir como su padre.

Shakespeare... o quien fuese, pues no está clara la paternidad de las obras atribuidas al hombre de Stratford, recogió la leyenda e in-

mortalizó al Príncipe de la Duda y de la Verganza.

Se sobrecoge el ánimo de admiración ante esas escenas vencedoras del tiempo y del olvido. Famoso es en la literatura del mundo entero el monólogo «Ser o no ser», inmortales muchas frases del drama y las figuras del Príncipe y de Ofelia, gloria del teatro universal.

Goethe ha dicho que los caracteres de Shakespeare son como relojes de esfera cristalina y transparente, al través de la cual vemos con claridad absoluta el funcionamiento de su máquina, y Pope, que el autor de «Hamlet» era obeso—, trabajó con gran acierto y en muchas escenas consiguió el aplauso unánime y entusiasta del público.

La estilización del decorado es muy artística.

L. B.

### AYER EN EL ATENE0

## CONFERENCIA Y MEMORIA

Ayer tarde, ante numerosa y distinguida público, pronunció en el Ateneo D. Eduardo Barriobero una conferencia sobre el tema «Los procesos llamados sociales».

En realidad—dijo el disertante—, no hay, ni puede admitirse científicamente una distinción esencial entre los que han dado en denominar a unos delitos sociales y los delitos comunes; y si existe entre unos y otros alguna diferencia, ésta no justifica el extremo rigor con que los magistrados del Ministerio fiscal y los agentes policíacos tratan a los autores de los delitos sociales, sino todo lo contrario; porque a ejecutar los hechos delictivos comunes van sus autores impulsados por las más bajas pasiones personales: el odio, la venganza y la codicia, mientras que los que intervienen en la ejecución de delitos sociales podrán elogiarse al escoger los medios de acción, pero van guiados por móviles que no afectan a su interés personal.

Y ocurre que como esta clase de delitos suelen prepararse con tiempo, la Policía, para averiguar quienes son los culpables detiene a presidentes de Centros sociales o delegados y a obreros que se han distinguido por sus ideas racionales, obligándoles a declarar apelando para conseguirlo a los procedimientos más censurables, a los medios más en pugna con la moderna concepción del derecho y con el expreso mandato de la ley.

El conferenciante, en confirmación de sus palabras, refirió algunos hechos que impresionaron profundamente al auditorio, y terminó diciendo que el valor de las declaraciones que constan en los atestados, arrancadas por tales procedimientos a los detenidos, carece en absoluto de valor probatorio, y así lo reconocen no pocos fiscales españoles, alguno de los cuales afirma que la «confesión» prestada en un atestado que se hace en condiciones normales es el mayor y más irrecusable elemento de prueba; pero la prestada en condiciones de anomalía, como las que concurren en Barcelona, no puede ni debe servir de fundamento para administrar justicia.

El orador fué muy aplaudido.

Terminada la conferencia del Sr. Barriobero, ocupó la cátedra el Sr. Sanchez Rivera, quien leyó, como se había anunciado, una Memoria muy notable acerca «El deber social de los intelectuales».

El trabajo del Sr. Rivera, por su extensión, es imposible de reseñar y obvió a su autor a leer sólo algunos fragmentos de la Memoria, que ha de ser discutida en sesiones ulteriores y que seguramente hará intervenir, por lo interesante del tema desarrollado, a gran número de ateneístas.

El Sr. Rivera fué aplaudido y felicitado al terminar la lectura de su disertación.

### EN LAS ESCUELAS INDUSTRIALES

## Exámenes extraordinarios

La Gaceta publica una Real orden del ministerio del Trabajo disponiendo que para las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero de cada año a los aquellos alumnos que lo soliciten, faltandoles solamente una o dos asignaturas para terminar la carrera, y siempre que hubieren realizado con suficiente aprovechamiento las enseñanzas prácticas, entendiéndose desestimadas las pretensiones de todos los que no se encuentren en el último curso de la carrera y precisamente en tales condiciones.

Toda la correspondencia dirijase a

Abatido de los números número 320

### EN UN YAGÓN DE FERROCARRIL

## Banquete a Zamacois

En un coche restaurante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte se verificó ayer el banquete en honor del eximio literato, Eduardo Zamacois, para celebrar el excelente éxito alcanzado por su última novela titulada «Memorias de un vagón del ferrocarril».

La imitación de plazas del coche hizo imposible atender las numerosísimas demandas de tarjetas para asistir al simpático acto, al que sólo pudieron concurrir los 38 primeros solicitantes.

Los conmensales fueron.

Los señores Francos Rodríguez, Hoyos y Vinent, Soriano, Romero de Torres, Pérez (D. Dionisio), León (D. Ricardo), Mercadal, Carrere, Gómez Hidalgo, García Alvarez, Carretero, Teresa de Escoriaza, Campúa, Belda, Hernández Castá, Casero, Benlliure, Vinardell, González Blanco, Alfonso, el popular fou grafo, Martínez Olmedilla, Oreyza, Moya del Pino, Valero Martín, Mori, Conde, Lezama, Artemio Precioso, Fernando Guitarte, Prieto (D. Victorio), Navascués, Ruiz Castillo, López (D. Agustín) y el director, el redactor-jefe y los redactores y colaboradores de *El Imparcial* D. Ricardo Gasset, D. Graciano Aienza, D. Luis de Tapia, D. Virgilio Colchero, D. Francisco Camba y D. Melchor Almgro.

La Compañía de vagones «its» mereció el elogio de los concurrentes por haber servido una comida realmente espléndida.

Don José Francos Rodríguez ofreció el banquete.

«No rendimos este homenaje a Zamacois—dijo el ilustre ex ministro—únicamente para tributarle nuestro cariño y nuestra admiración por sus resonantes triunfos literarios, sino para mostrarle la gratitud que se le debe por sus campañas en América, reivindicadoras del buen nombre de España y de los grandes valores de las letras patrias.»

Don Rodrigo Soriano evocó el recuerdo de su amistad con Zamacois, lamentando que los más insignes intelectuales españoles dejen de intervenir en la vida pública, con daño grave de los más altos intereses del país.

El señor Hernández Castá dedicó sentidas frases de amistad y de elogio al gran novelista y a su obra, que en las naciones hispano-americanas influye de un modo singular y tiene un valor representativo de la intelectualidad española.

El popular autor cómico García Alvarez, con su gracejo habitual, pronunció unas palabras ingeniosas, acogidas con grandes risas por la concurrencia.

Luis de Tapia improvisó la siguiente quintilla:

Yo no sé si este tren va  
oh, Zamacois! lentamente  
o de prisa al más allá;  
pero lo que es evidente  
es que tú has llegado ya.

Por último, Eduardo Zamacois dió las gracias por el homenaje de que se le hacía objeto y emocionó profundamente a cuantos le escuchaban, mostrándose como orador elocuentísimo.

Don Dionisio Pérez redactó una carta para el marqués de Alhucemas, y que firmaron todos los concurrentes, en la que se solicita que se le conceda a Zamacois la cruz de Alfonso XII.

### BODA REAL

## El duque de York, se casa

Londres.—La boda del duque de York con lady Elisabeth Boives-Lyon se celebrará en los primeros días de Febrero.

La ceremonia nupcial se verificará en la abadía de Westminster, donde no hace todavía un año contrajo matrimonio la princesa Mary.

Anoche, los periódicos publican amplios detalles del regio noviazgo.

La joven pareja se vió por primera vez en una fiesta infantil; el príncipe tenía entonces doce años; lady Elisabeth, cinco. Después se han visto muchas veces en las carreras de caballos, en partidas de caza, bailes, etc.; pero hasta el domingo último, durante un paseo a través de los inmensos dominios que posee lord Strathmore, padre de la novia, el príncipe no se atrevió a hablar decididamente del matrimonio.

Ayer tarde, el duque de York y su novia fueron al Palacio de Buckingham, adonde no cesan de llegar felicitaciones.

El príncipe Alberto, segundo hijo de los Reyes de Inglaterra, lleva el título de duque de York desde el año 1920, es teniente de la aeronáutica naval británica y tiene veintiocho años.

## Notas de Guerra

### Resoluciones de personal

Destinos.—Destinase al censo del ganado caballar y mular de Segovia al comandante de Caballería D. Alfonso Arana, y al de depósito de Seméntales de la quinta zona pecuaria (Sección de Calahorra) al capitán de Caballería D. Manuel González Sarcho.

Pasa a supernumerario sin sueldo el teniente de Sanidad Militar D. Mariano Losada Novoa.

Retiros.—Se concede el retiro al coronel de Caballería (E. R.) D. José Burguete Burguete y al teniente de la misma Arma (E. R.) D. Marcelo Jiménez Barroso.

Causa baja en el Ejército el teniente de Infantería D. Eduardo Capablanca Moreno.



### Combinación de personal

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes: Jubilando a D. Antonio Martínez Ruiz, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo, y a D. Vicente Rodríguez Pueyo, magistrado de la misma.

Nombrando presidente de la territorial de Granada a D. Pedro Sáinz de Baranda, y de la de Teruel a D. Mariano Cirguión. Idem presidente de Sala de la de Albacete a D. Pedro Castán y Trallero, y de la provincial de Oviedo a D. Andrés Pérez Nisarro. Fiscal de Zamora a D. Frutos Recio, de Santa Cruz de Tenerife a D. Carlos Acuarón y Fernández.

Magistrado de la de Barcelona a D. José Carrasco, de la de Oviedo a D. Eduardo Alonso y Alonso, de la de Valladolid a D. José Leal y Páramo, de la de Pamplona a D. José de Frutos Velasco, de la de Lugo a D. Jesús Rodríguez Marquina, de la de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez y D. Fernando Rodríguez Aguilera, de la de Córdoba a D. León Muñoz Cobo, de la de Cádiz a D. Ezequiel Nuevas Pinta, de la de Badajoz a D. José García Amrós, de la de Bilbao a D. Gabriel Carrión y de la de Gerona a D. Fidel Alique Sáez.

### La ocupación del Ruhr

#### Operaciones terminadas

Dusseldorf 17.—Los franceses han terminado las operaciones de ocupación en la región del Ruhr.

El general Degoutte, en una orden dirigida a las tropas belgas y francesas, encomia su actuación, y las felicita por la manera brillante con que han efectuado la ocupación del Ruhr.

#### Alemania persiste en no entregar

Dusseldorf 17.—Por no haber sido hoy reanudadas hoy las entregas, van a comunicarse órdenes terminantes a los dueños de las minas, intimándoles a extraer carbón para la cuenta de las reparaciones.

El régimen de requisas aplicado a los carbones será parecido al aplicado a las fábricas en tiempo de guerra.

#### Declaración de un jefe obrero

Dusseldorf 17.—Un jefe obrero ha declarado a un redactor del Daily Mail que si Francia paga a los obreros alemanes, entonces bajarán.

#### La actitud del Gobierno alemán

Berlín 17.—El Gobierno alemán ha acordado persistir en su actitud, aun cuando Francia amenace con extender la invasión.

Los funcionarios alemanes del Ruhr, en vista de la carestía de la vida en dicha región, recibirán un suplemento de sueldo.

#### Mineros en huelga

Berlín 17.—Los Sindicatos metalúrgicos de la Alemania del centro han decretado la huelga general del ramo.

#### Combates en Dortmund

París 17.—Comunican a la Liberté desde Dusseldorf que la noche última ha sido muy agitada en Dortmund.

Entre los nacionalistas y los comunistas alemanes se produjeron varias colisiones sangrientas durante la noche y hoy por la mañana.

Las noticias recibidas esta tarde en París añaden que la colisión de este mediodía revistió caracteres de verdadera batalla.

Las tropas francesas no intervinieron ni intervendrán, a menos que no sean atacadas.

#### Explotación de los bosques alemanes

París 17.—Se dice que los Gobiernos francés, belga e italiano han dado hoy órdenes terminantes para que se proceda inmediatamente a la explotación de los bosques alemanes de la orilla izquierda del Rin, como sanción por las faltas cometidas por Alemania en las entregas de madera, que han sido reconocidas y proclamadas por la comisión de Reparaciones.

#### Pidiendo ir al Ruhr

Londres 17.—Los periódicos dicen que centenares de obreros sin trabajo están asediando al Consulado de Francia en Liverpool, pidiendo se les dé trabajo en el Ruhr.

Varios ingenieros ingleses han escrito al Consulado pidiendo se les dé trabajo en aquella región.

El Consulado no ha podido tomar ninguna solución, por carecer de instrucciones.

#### El visado de pasaportes

Roma 17.—El Gobierno italiano ha ordenado al cónsul general de Italia en Munich y a los Consulados de Baviera que suspendan el visado de pasaportes para los bávaros que quieran ir a Italia, en represalia de la suspensión de los visados decretados por el Gobierno de Baviera.

### Nuevo alcalde de Córdoba

Córdoba.—Esta tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión al nuevo alcalde, D. Basilio López González, liberal-barrocista.

Presidió la sesión el gobernador civil. El nuevo alcalde expuso a la Corporación el programa que se propone llevar a la práctica, cuya parte esencial tiende al mejoramiento de la capital saneamiento e instrucción.

### DE PORTUGAL

#### Noticias varias

Lisboa 18.—El nuncio, cardenal Locatelli, almorzó en la Legación de España. El Santo Padre ha concedido al ministro de Negocios Extranjeros, Domingos Pereira, la gran cruz de San Gregorio el Magno.

En una de las calles más céntricas de la ciudad estallaron ayer dos bombas y un petardo, sin que afortunadamente ocurrieron desgracias.

A consecuencia de las reclamaciones hechas por los funcionarios públicos solicitando aumento de sueldo con motivo de la carestía de la vida, existe desacuerdo entre los ministros.

El Gobierno portugués ha prohibido la exportación de aceites, permitiendo únicamente el embarque de los que tengan permiso fechado en el mes de Diciembre último.

En el Senado, el Sr. Ramos interpelló al Gobierno, llamándole la atención acerca de las proyecciones que en Portugal hacen determinados elementos extranjeros.

El ministro de Italia en Lisboa ha sido telegráficamente destituido por Mussolini.

La Academia de Ciencias de Lisboa, por iniciativa de su presidente, va a reanudar las tradicionales veladas literarias, en las que intervendrán, además brillantes, académicos, poetas y artistas.

### EL MARQUES DE RIESTRA

Ha fallecido, de rápida enfermedad, en Pontevedra, nuestro ilustre amigo el Excmo. señor marqués de Riestra, personalidad de gran relieve en la Galicia, prestigiosa figura de la Banca, Comercio y de los negocios en general, y muy querido, no sólo en Galicia, sino también en otras muchas poblaciones de España, donde se lo conocía y admiraban sus excelentes cualidades.

El marqués de Riestra gozaba de influencia que jamás utilizó en provecho propio, sino que puso constantemente al servicio de la paz y tranquilidad de aquel país encantador donde se le adoraba justamente.

El marqués de Riestra había nacido el 8 de Septiembre de 1858, y vino por primera vez a las Cortes en 1879 como diputado por La Estrada.

Fue diputado en otras legislaturas, luego senador por la provincia de Pontevedra y en 1900 comenzó a figurar en la Alta Cámara como senador vitalicio.

Pertenecía D. José María Riestra a una distinguida familia gallega. El título que ostentaba fue creado en 1893 como premio a los altos merecimientos acreditados por el ilustre gallego en las Empresas industriales, contribuyendo a la prosperidad del país.

Estaba casado con una muy distinguida dama de la familia Calderín, muy querida en Pontevedra por su caridad, cuyo nombre figura a la cabeza de toda obra benéfica y cultural. De este matrimonio quedan varios hijos, algunos de los cuales prestaban eficaz cooperación a su padre en sus Empresas industriales y mercantiles. Uno de ellos es el diputado a Cortes D. Vicente Riestra.

Residió el marqués de Riestra en la hermosa finca La Caeira, inmediata a Pontevedra, que era un verdadero palacio alhajado con muchas obras de arte. Por esta residencia desfilaban, siempre espléndidamente obsequiadas, cuantas personas de distinción y de importancia pasaban por Pontevedra.

Hombre emprendedor, de una gran inteligencia para los negocios, y de una actividad incansable, el marqués de Riestra fue el impulsor de muchas de las más importantes industrias de Galicia.

En la industria y en el Comercio fue una de las personas que más contribuyeron al engrandecimiento de su región y a la prosperidad industrial de España.

Poseía el marqués de Riestra la más importante Casa de Banca de Galicia. En todas las provincias gallegas tenía grandes negocios, y no dejaba de cooperar, prestando la respetabilidad de su nombre y el crédito de su casa, en cuantas empresas patrióticas y de utilidad regional y nacional solicitaban su valioso concurso. Su nombre, venerado en Galicia, era conocido y respetado en toda España.

Pontevedra se vestirá de luto en testimonio de la pena que ha de producir el fallecimiento de este hombre excepcional que tanto bien hizo a su querida tierra.

### En el Municipio santanderino

#### El boxeo como argumento

Santander.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento el concejal católico Sr. Vega Lamera reprodujo el voto de censura contra el alcalde accidental, D. Cándido García. Al defender el voto, el Sr. Lamera emitió conceptos injuriosos, a los que contestó el concejal Sr. Mateo.

Se promovió un gran escándalo, y los concejales bajaron de los escaños, cruzándose bofetadas y puñetazos.

El edil maurista Sr. Lamera, que es muy corto de vista, dio por equivocación un puñetazo a su corregidor Sr. Velasco.

### Información de Marina

#### Resoluciones de personal

Disponiendo que el teniente de navío, don Luis de Vierna y Belando, pase destinado al crucero «Reina Victoria Eugenia» para encargarse de los servicios de la especialidad de Artillería y Tiro naval.

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Recalde» efectuada por el capitán de fragata, D. Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias, al jefe de igual empleo D. Antonio Tulenque e Iglesias.

Convocando a oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Medicina y Cirujía para proveer 24 plazas de tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

### Homenaje a Zacconi

El Sindicato de actores españoles ha tomado la iniciativa de ofrecer a Ermete Zacconi un homenaje de admiración. Estima el Sindicato de actores que la figura universal y escénica de Zacconi se empobrece el adornarla con el oro del encomio y del halago del adjetivo, que en fuerza de uso y abuso ha perdido su valor clasificador. Zacconi está por encima de las hiperboles elogiosas, y los actores de España, todos los artistas de España, y cuantos en España, aun sin cultivar las artes bellas, las sienten, le deben este festejo fervoroso.

En la cabecera del banquete que a Zacconi ofrece el Sindicato de actores, y acompañando al gran artista, invitados por la entidad organizadora, estarán los excelentísimos señores ministro de Instrucción pública y director general de Bellas Artes; María Guerrero, con las artistas de más prestigio que se hallan en Madrid; posiblemente los señores embajadores de Italia y de la Argentina; los señores Arimches, Francos Rodríguez y Cadenas, en representación de la Sociedad de Autores, de la Asociación de la Prensa y de la Federación de empresarios de España, los Sres. Alarcón y Muñoz, presidentes, respectivamente, del Montepío y del Sindicato de actores. El Sr. Muñoz ofrecerá el banquete en nombre de todos los actores españoles.

La fiesta se celebrará el lunes 22 del corriente, a la una y media en punto de la tarde, en el hotel Ritz, pudiendo asistir a él cuantas personas lo deseen, para lo cual se expendan tarjetas, al precio de 20 pesetas en las taquillas de los teatros, en el Casino de Autores, Sociedad de Autores y en el Sindicato de actores españoles, Hortaleza, 11 y 13.

### Los intereses de Almería y el Tratado con Alemania

Almería.—El presidente del Círculo Mercantil ha telegrafiado a los señores marqués de Lucernas y ministro de Estado en suplica de que antes de que se firme el nuevo Tratado comercial con Alemania se tengan en cuenta los intereses agrícolas de esta provincia, especialmente la uva destinada a la exportación, y que constituye su mayor riqueza.

### Noticias

Como consecuencia del último concurso de Notarías, han sido nombrados los siguientes notarios:

San Sebastián, D. Alfonso Rodríguez Vigo, D. Alfonso Mourenza; Olivenza, D. Félix Suárez; La Coruña, D. Aurelio Ibáñez; Barco de Avila, D. Tomás del Hoyo; Moguer, D. Ricardo Pérez Sahagún, D. José Morales; Huelva, D. León María del Campo; Cervera del Río Pisuerga, D. Manuel Díaz; Olite, D. Aurelio Rodríguez; Lerma, D. Antonio Recio; Puebla de Trives, D. Manuel Gil; Arciniega, D. José Uriarte; Bazdamarban, D. Emilio Cunil, y Seo de Urgel, D. Salvador Galindo.

El ministro plenipotenciario de Suiza comunica al ministerio de Estado que la Legación de Bélgica en Berna ha notificado al Consejo federal, por nota fecha 8 de Diciembre de 1922 la adhesión de Bélgica al Convenio de 26 de Septiembre de 1906, relativo a la prohibición del empleo del fósforo blanco en la industria de cerillas.

Han salido para Berlín los ingenieros de Teleco-municación D. Luis Alcaraz y D. Rafael Palma, que van a Alemania comisionados por Dirección general de Telégrafos, para estudiar los adelantos en Telegrafía y Telefonía, con objeto de implantar en España los que sean compatibles con nuestros medios económicos.

### Nafragio de una goleta

#### Heroico salvamento de los tripulantes

Gijón 17.—Anoche naufragó en esta costa la goleta «Nuestra Señora del Carmen».

El patrón se arrojó al agua, nadando entre los peñascos y quedando extenuado.

Numeroso público acudió a prestar auxilio por tierra, lanzando cabos, que no llegaban al barco.

Entonces los jóvenes Primitivo Tomás y Antonio Pérez descendieron, mediante una cuerda, por el acantilado, desde una altura de 30 metros.

En aquel momento una ola tremenda rompió el palo de la embarcación, al que permanecían asidos los cuatro tripulantes: Juan Álvarez, maquinista; Emilio Azcochea, marmolero, y los marineros Antonio Lequeiro y Joaquín Gorostola.

Los heroicos jóvenes lograron salvar a los dos marineros.

El contramaestre, Gervasio Zulaica, pasó toda la noche amarrado con su faja al palo botón, y a las ocho de la mañana se arrojó al agua, siendo recogido y salvado por el joven Eduardo Martínez Carus, que se había acercado a nado.

Los cadáveres de los ahogados no han aparecido.

El barco era propiedad de la casa Hijos de J. M. Rezola, de San Sebastián, y traía a Gijón cemento.

La opinión pide una recompensa para los tres jóvenes salvadores, que procedieron con verdadera abnegación.

#### LOS FRANCSES EN MARRUECOS

### Un destacamento copado

Telegrafían de Tazza que un destacamento compuesto de nueve «goumiers» y dos oficiales francos se cayó ayer tarde en una emboscada enemiga.

A causa de la desigualdad del terreno y de la superioridad numérica de enemigo, el destacamento fue cercado y sucumbió entero, no sin vender caras sus vidas.

Los cadáveres han podido ser llevados a las líneas francesas.

### El cargo de general en jefe y la Comandancia de Larache, suprimidos

#### Texto del decreto

Dice así el decreto que ha firmado S. M. el Rey:

«Señor: Acordado en Consejo de ministros, y sometido por el Gobierno a la aprobación de V. M. el Real decreto nombrando para el cargo de alto comisario de España en Marruecos a una autoridad civil, se impone, como estaba ya aconsejado por el anterior general en jefe, suprimir el cargo y funciones inherentes a esta condición, cuya necesidad había dejado de sentirse.

Para ello es necesario derogar el Real decreto de 25 de Agosto de 1919, con las disposiciones que han sido su natural desarrollo, volviendo sustancialmente a la vigencia del de 11 de Diciembre de 1918, antiguo reconocimiento de que, aun ejercida la Comisaría por un general del Ejército, las atribuciones de que se trata no eran indispensables y esenciales para el régimen del Protectorado ni para la dirección de las operaciones en su caso.

Al restablecerse en lo sustancial la disposición a que acaba de hacerse referencia, no es posible, sin embargo, limitarse a declararlo así o transcribirlo íntegramente, porque los cambios operados desde entonces y la mudanza del régimen recientemente acordado imponen algunas modificaciones, principalmente para dar al comisario y al interés nacional, que como siempre sirve y encarna, la garantía de un asesoramiento que coordine las iniciativas y necesidades de las dos Comandancias en que vuelve a separarse el mando, y sea a través de la alta autoridad de aquel órgano de enlace con la Administración Central del Ejército.

Para conseguir tal fin, implicando a la vez la reorganización del Protectorado, se disuelve el Estado Mayor del general en jefe, conservándose el Gabinete militar del alto comisario, al que se da nueva y adecuada distribución, fijando el cometido que habrá de realizar.

Se ha entendido también, de acuerdo con el propuesto por el último general en jefe, que la situación de la zona occidental permite suprimir, sin daño en el servicio, la Comandancia general de Larache, cuya necesidad circunstancial obedeció a motivos posteriores al Real decreto de 11 de Diciembre citado, que ya la había suprimido.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 17 de Enero de 1923.—Señor: A los Reales pies de V. M., Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el cargo de general en jefe del Ejército de España en África, que ostentaba el alto comisario, cesando en sus funciones por fin del mes actual el Cuartel general anexo a dicho mando.

Art. 2.º Las fuerzas del Ejército constituirán en adelante dos agrupaciones separadas, correspondientes a las regiones oriental y occidental de nuestra zona del Protectorado en el Norte de Marruecos, bajo el mando directo de Melilla y Ceuta, respectivamente, que tendrán su residencia en las plazas mencionadas asumiendo la jurisdicción y el completo de las atribuciones en todos los aspectos consiguientes a dichos mandos en lo local y militar.

Art. 3.º Los límites de la referida región oriental y occidental serán los que fijan el curso del río Bades, quedando la playa del peñón de Vélez de la Gomería perteneciendo a la región occidental.

Art. 4.º Los comandantes generales de Ceuta y Melilla desarrollarán en sus respectivas regiones la gestión que les trace el alto comisario, de quien dependerán directamente en todo lo referente a la zona del Protectorado, recibiendo de aquél las instrucciones oportunas para su actuación y secundándolas con la acción militar necesaria, según las indicaciones que del mismo recibían para cooperar a sus fines, sin perjuicio de la comunicación inmediata que en ese orden tendrán del ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Para todos los asuntos referentes a reclutamiento, organización, administración, asistencias de las tropas y sus servicios, los comandantes generales de Ceuta y Melilla, como jefes de las dos regiones militares, se entenderán directamente con el ministro de la Guerra, al que también darán cuenta de cuantas novedades ocurran en el servicio de las tropas; pero solicitarán la venia del alto comisario para las propuestas de carácter extraordinario que les surgiera su iniciativa, y le facilitarán cuantos datos, antecedentes e informes solicite de los mismos.

Art. 6.º A las órdenes inmediatas del alto comisario habrá un Gabinete militar, cuyo jefe podrá ser indistintamente general de división o de brigada, con la plantilla de jefes y oficiales que por el ministerio de la Guerra se determinará, a propuesta de aquella autoridad. Será cometido del Gabinete militar asesorar al alto comisario en todas las cuestiones en que solicitara su informe y servir de enlace entre el mismo y las Comandancias generales para coordinar las iniciativas y acción de ambas entre sí y con el ministerio de la Guerra en todo aquello que no tuvieran comunicación directa con dicho departamento.

Art. 7.º Se suprime la Comandancia general de Larache, constituyéndose en esta zona un mando militar con los servicios auxiliares, que se fijarán, a propuesta del alto comisario, oyendo al comandante general de Ceuta.

Art. 8.º La documentación correspondiente al disuelto Cuartel general en jefe, de carácter militar, se entregará para su conservación y archivo a la Comandancia general de Ceuta, y la de carácter política, a la Secretaría general de la Alta Comisaría; y en cuanto al material afecto al servicio de dicho Cuartel general, se entregará asimismo a la expresada Comandancia general de Ceuta, en depósi-

to, para el destino ulterior que se disponga por este ministerio. Todo lo perteneciente al Gabinete militar pasará a depender de la Alta Comisaría.

Art. 9.º El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar, oyendo al alto comisario, siempre que lo estime conveniente, las medidas necesarias a la ejecución del presente decreto, puntualizando, en armonía con el mismo, las atribuciones que conservará de las que fueron objeto de mi decreto de 25 de Agosto de 1919.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los anteriores preceptos. Dado en Palacio a 17 de Enero de 1923.»

### Marruecos

#### Indígenas que desean someterse

Melilla 17.—Se han presentado en Zeluan varios indígenas de la cabila de Beni Buyahí, haciendo presente los deseos de más de 400 familias de dicho poblado que, desde los sucesos de Julio, se hallan en la zona francesa y solicitan regresar a sus antiguas viviendas.

Parece que el caid Abd-el-Kader concederá el perdón.

Algunos de estos indígenas aseguran que el jefe rebelde visita con frecuencia las posiciones francesas próximas a la frontera.

#### En honor de un comandante

Melilla 18.—Como anticipé ayer anoche salió para la Península el comandante Franco.

Se ha tributado una cariñosísima despedida al heroico jefe, que tan gloriosas páginas trazó al frente de los legionarios.

Acudieron al muelle los generales Lossada, García Aldave y Ruiz Trillo, gran número de jefes y oficiales de todos los Cuerpos y representantes de todas las Sociedades y Corporaciones, comerciantes, industriales, funcionarios civiles y, en suma, de toda la población de Melilla, incluso de musulmanes e israelitas.

El comandante Franco se encontraba emocionado ante tan espontánea manifestación de simpatía.

En su pecho ostentaba la medalla militar. Al desatracar el barco se dio un vivas al heroico jefe.

#### El coronel Despujols

Melilla 18.—Procedente de Madrid, adonde fué para conferenciar con el Gobierno, ha regresado el coronel jefe de Estado Mayor, señor Despujols, quien interrogado por los periodistas eludió contestar sobre los asuntos tratados en la corte.

#### Hallazgo de proyectiles

Melilla 18.—Al llegar a la plaza fué detenida por la Policía indígena una moza que conducía dos grandes proyectiles de Artillería cargados. Interrogada dicha mujer, manifestó que los había encontrado en el campo y que los traía para venderlos.

#### Varias noticias

Melilla 18.—Han llegado el marqués de Castelar, el capitán de Carabineros Sr. Angulo, nombrado recientemente inspector de las fuerzas de dicho Cuerpo que se encuentran en Marruecos, y el general Sr. Ruiz Trillo, procedente de Dar Drius.

Entre los militares se comenta la especial situación del teniente de la escala de reserva del regimiento de San Fernando D. Baltasar Gómez Moreno, quien se encuentra prisionero y dentro de pocas semanas cumplirá la edad para retirarse del Ejército.

Ignórase la determinación que adoptará el ministerio de la Guerra para el devengo de sus haberes.

Las escuadrillas de Aviación han bombardeado las cercanías de Annual, Igueriben y Tizzi-Azza, disolviendo pequeñas concentraciones rebeldes.

Los oficiales, clases y soldados de la compañía de Ametralladores de posición han regado las insignias de la Medalla militar al sargento Juan Fernández Maso.

Ha ingresado en el hospital, herido s consecuencia de un accidente, el soldado del Tercio Tomás Quintana.

A consecuencia del temporal, el vapor «Francisca», que cargaba mineral, ha sufrido averías en el casco.

#### El comunicado de anoche

El parte oficial facilitado anoche a los periodistas en el ministerio de la Guerra dice lo siguiente:

«El general encargado del mando y despacho del Ejército de África dice a este ministerio lo siguiente:

En el territorio de Melilla hizo ayer enemigo tres desperos contra la posición de Westia, hiriendo levemente al sargento del batallón de San Marcial D. Lauro Simón.

Sin novedad.»

#### ASAMBLEA EN MONTEVIDEO

### Los acreedores del Banco Italiano del Uruguay y el Banco de Barcelona

Montevideo.—La nueva asamblea de los acreedores del Banco Italiano del Uruguay ha sido, como la anterior, bastante agitada.

En ella han estado representadas 6 649 acciones, y por 90 votos ha sido rechazado el proyecto del consejero nacional, Sr. Cossio, proponiendo la liquidación del Banco. Por otra parte, un miembro de la presidencia ha considerado como favorable la situación del Banco.

En esta asamblea se ha tratado de la cuestión del crédito, que asciende a varios millones, que el Banco Italiano tiene sobre el Banco de Barcelona, poniéndose de relieve el interés demostrado por el Gobierno italiano para proteger a los depositarios italianos cerca del Gobierno español para evitar que el expresado Banco pudiera sustraerse a los compromisos particularmente contraídos con el Banco Italiano del Uruguay.

Se tomó en consideración una proposición de un accionista, encaminada a asegurar el cumplimiento de los antiguos compromisos pendientes entre este Banco y el de Barcelona, de los cuales se veía éste libre por el arbitraje pronunciado sobre este particular hace ya algún tiempo, mediante la anulación de dicho arbitraje y pidiendo a este propósito la intervención de los ministros de Negocios extranjeros del Uruguay y de Italia.

La asamblea ha terminado con un voto de aplauso para el Consejo del Banco.



# Barcelona al día

## Atraco y agresión

Barcelona 19.—En las primeras horas de la noche de ayer fué conducido a la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, Juan Codina Garriga, de setenta y un años, cobrador de la Casa de transportes de D. Salvador Teixidor, al cual le robaron 16.900 pesetas.

Sufrió una herida contusa en la cabeza, una contusión con hemorragia en el ojo derecho y erosiones en la cara, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Por el estado de atontamiento en que se halla, Codina no ha podido dar detalles sobre el atraco de que ha sido víctima.

Después de curado de primera intención pasó a su domicilio.

## Accidente ferroviario

Barcelona 19.—Comunican de Manresa que el tren 1.243 chocó en la aguja de entrada de aquella estación con una máquina de maniobras que arrastraba un vagón. A consecuencia del choque descarrillaron la máquina, el tender y tres vagones del tren 1.243, más la máquina de maniobras y el vagón.

Las vías han quedado interceptadas; pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

## Nuevos socios del Ateneo

Barcelona 19.—Firmada por el diputado provincial Sr. Casanova y dos periodistas ha sido presentada en el Ateneo la propuesta de socio de dicha entidad a favor del conocido sindicalista Salvador Seguí, «Noy del Sucre».

La noticia, al ser divulgada entre los ateneístas, ha dado lugar a muchos comentarios y producido incluso cierto pánico, pues son ya, según parece, varios los elementos de extrema izquierda del sindicalismo los que se proponen ingresar en la docta Casa y llevar allí la inquietud de la vida moderna.

## Muerto por el tren

Barcelona 19.—En la carretera de Ribas, cruce con la vía de ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, fué arrollado por una locomotora, un hombre de unos sesenta años, modestamente vestido, que quedó muerto en el acto. No se le halló entre las ropas documento alguno que sirviera para su identificación. Según una versión, el interfecto se encontró entre un tren de mercancías y una locomotora sin que pudiera huir. El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

## Real Academia de Medicina

### Concursos

Esta Corporación abre concurso sobre los temas siguientes:

Primero.—Proyecto de organización de la lucha antipalúdica, con aplicación a las condiciones hidrográficas y agrícolas de las distintas regiones de España.

Segundo.—Estudio crítico y práctico de la técnica y los métodos para el ensayo biológico de los medicamentos complejos.

Premio para cada tema: medalla de oro, 750 pesetas y título de académico corresponsal. Premio Iglesias Díaz: 1.000 pesetas. Tema: «Influencia que han ejercido en las interpretaciones de la patología cardíaca los modernos descubrimientos histológicos y fisiológicos del miocardio.»

Los trabajos para los antecitados concursos han de quedar presentados antes del 1 de Julio de 1924.

Premio Roel: 1.500 pesetas. Tema: «Geografía o topografía médica de un partido o de un término municipal de la provincia de Madrid.»

Se excluyen (por haber sido ya premiados) los trabajos referentes a Villanueva de la Ca-

ñada, Villa del Prado, Móstoles, Navalagamella, Villaviciosa de Odón, Villamanta y Villamantilla.

Plazo de presentación de los trabajos: hasta las cuatro de la tarde del 31 de Octubre del año actual.

Premio Sarabia Pardo: 500 pesetas al mejor trabajo acerca de Pediatría, publicado desde 1 de Diciembre de 1922 a 30 de Noviembre del año actual.

Plazo de presentación: hasta la una de la tarde del 1 de Diciembre próximo.

Premios Rodríguez Abaytúa: 1.500 pesetas al autor de la mejor tesis de Doctorado aprobada durante el curso de 1922 a 1923.

Mil pesetas para pago del título de licenciado en Medicina a cada uno de los tres estudiantes que con mayor aprovechamiento se hubiesen revalidado en las Universidades de Santiago, Valladolid y Madrid.

Dos recompensas de 300 pesetas cada una a los dos mejores artículos descriptivos de actos de la Real Academia de Medicina.

Diez cartillas de 500 pesetas cada una a cinco alumnas y cinco alumnos de las escuelas municipales de Madrid que, teniendo de ocho a once años de edad, hayan sobresalido en los exámenes de fin de curso.

Cinco mil pesetas al mejor estudio analítico-crítico de Deontología médica. Este concurso es extensivo a Francia.

Dos mil quinientas pesetas a la mejor monografía de un tema de fisiología, patología o terapéutica del aparato digestivo (excluyendo lengua, fauces, esófago y recto) o de sus conexos biliar y pancreático.

## EL RETIRO OBRERO

### La Comisión paritaria nacional

#### Aprobación del reglamento

Ha sido aprobado por el ministro del Trabajo el reglamento de la Comisión nacional asesora patronal y obrera para el régimen de retiro obligatorio.

Un resumen de la labor que se encomienda a dicha Comisión es el siguiente:

Entenderá especialmente sobre la fecha en que deba comenzar la cotización obligatoria de los obreros inscritos en el régimen para la constitución de sus pensiones y fondos de capitalización; sobre la cuantía de dichas cuotas; profesiones para las que deberán establecerse condiciones especiales de retiro; preparación de elementos para la redacción del proyecto de ley que dé efectividad a lo preceptuado en el apartado 2.º del art. 22 del reglamento general, y realización de lo que se determina en el núm. 2.º de dicho reglamento, así como en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 11.

Será incumbencia especial de esa Comisión nacional informar sobre los programas de inversiones económicas y sociales.

Cada uno de los individuos de la Comisión y el organismo en pleno consideran como parte principal de su cometido el impulsar el gradual y completo desarrollo de la aplicación del retiro obrero obligatorio, apremiando y difundiendo los casos particulares y colectivos de ejemplaridad en el cumplimiento del mismo.

Finalmente, se ha determinado que funcione una Subcomisión permanente, que será el nexo entre la Comisión en pleno y el Consejo de Patronato del Instituto.

#### NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

### En las Academias militares

Se ha publicado la Real orden de convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

El número de plazas, según ya hemos dicho, es: 250 en Infantería, 30 en Caballería, 100 en Artillería, 35 en Ingenieros y 25 en Intendencia.

El plan común de ingreso en todas ellas se divide en los siguientes grupos:

Primero.—Primer ejercicio: Reconocimiento, Gimnasia.—Segundo ejercicio: Dibujo de paisaje, Gramática castellana, Francés.—Tercer ejercicio: Geografía Universal, Historia general y particular de España.

Segundo.—Primer ejercicio: Reconocimiento, Gimnasia.—Segundo ejercicio: Aritmética, Álgebra.—Tercer ejercicio: Geometría de dos y tres dimensiones, Trigonometría rectilínea.

Ambos grupos podrán aprobarse en un solo curso o en convocatorias independientes, siendo necesario para el examen del primero haber cumplido antes de 1.º de Septiembre próximo la edad de trece años, y para el del segundo completo, la de quince.

Los aspirantes comprenderán en el periodo de transición conse varán los derechos que por Real orden de 15 de Marzo del año 1916 se les concedió para examinarse de los ejercicios que les falten sin más limitación que la de no permitírseles examinar del ejercicio de Geometría y Trigonometría sin haber aprobado antes el de Aritmética y Álgebra, y, por lo tanto, los aspirantes de esta clase que tengan aprobadas las expresadas asignaturas podrán examinarse del primero y segundo ejercicio del primer grupo si sólo les faltase aprobar estos dos últimos.

Terminados los ejercicios y redactadas las listas de los aspirantes por el número de puntos, en caso de empate se resolverá ateniéndose a las siguientes reglas:

- a) Entre dos militares se elegirá el de mayor graduación o el más antiguo, si fuese del mismo empleo.
- b) Entre militar y paisano, el militar.
- c) Entre dos paisanos, el hijo de militar.
- d) No concurriendo circunstancias, el de mayor edad.

Con los aspirantes que tienen derecho a los beneficios de Academias se formularán propuestas aparte para su ingreso, que será desde esta convocatoria, cubriendo el número total de plazas que al efecto ha sido rectificado en la proporción necesaria, siendo colocados a continuación de los demás aspirantes que obtengan ingreso.

Los aspirantes que, teniendo cuatro ejercicios aprobados, deseen examinarse del último, entregará al presidente del Tribunal, antes de dar principio a este examen, una papeleta, suscrita por el interesado, en la que exprese, con la mayor claridad, el orden de preferencia de las Academias en que deseen ingresar, caso de reunir condiciones para ser nombrado alumno en varias de ellas.

Los aspirantes que resulten con derecho a plaza en varias Academias conservarán el puesto de la que eligieron en primer término en la Academia en que formularon primeramente su petición al examinarse del último ejercicio, eliminándose, por consiguiente, de las restantes, y las bajas que por este concepto se originen serán ocupadas por los de mayor censura, que figuraban sin derecho a plaza en las primeras relaciones, repitiéndose con todos los que de manera sucesiva se vayan encontrando en las condiciones de duplicidad de plaza antes indicada, cuanto se ha prescrito para los aspirantes que primeramente se encontraron en este caso.

## Notas políticas

### Acercas de unos comentarios

Aun cuando algunos comentaristas insinuaban ayer que el no haberse firmado ya el nombramiento de alto comisario en comisión obedecía a dificultades surgidas en el Consejo de ministros celebrado anteanoche, nuestros informes nos permiten asegurar que no han existido tales dificultades, y que siendo el móvil de la demora de índole tan justificada que no admite discusión, el jefe del Gobierno hará uso del voto de confianza que sin vacilación le otorgaron sus compañeros de Gabinete en sazón oportuna.

Naturalmente, el único que puede apreciar cuál es el instante adecuado, es el señor marqués de Alhucemas.

### Visita al Sr. Alba

Una Comisión perteneciente a la Asociación nacional de Viniicultores e industriales derivados del vino, ha visitado al señor ministro de Estado, a fin de encarecerle la importancia que para la producción española representa el

que se resuelva equitativamente el asunto de las falsas procedencias de origen a que se refiere el art. 16 del vigente Tratado comercial hispanofrancés.

El Sr. Alba autorizó a los comisionados para que expongan a los de egados españoles, señores Muñoz Torroba y Cabello Lapiedra, que con los de Francia están tratando de arreglar este magno asunto, el criterio que dicha Asociación nacional tiene acerca del mismo, a fin de que se hagan intérpretes de él, si lo estiman oportuno, y defiendan con el mayor número de razonamientos los derechos de España a la exportación de coñac y champán con nombres españoles y declarando lealmente su procedencia.

### La administración económica de prisiones

El ministro de Hacienda ha dirigido al de la Gobernación una Real orden en la que dice que, encomendada exclusivamente al ministro de Gracia y Justicia desde 1.º de Octubre último la administración económica de prisiones provinciales y de partido por Real decreto de 18 del mismo mes y año, y dispuesto por otro de 13 del actual que la obligación de las Corporaciones provinciales y municipales, que antes corría con este servicio, de reintegrar los gastos carcelarios, comprenderá para el ejercicio económico de 1923-24 el abono al Estado del 50 por 100 de la totalidad de las atenciones de personal y material, se adopten las medidas necesarias para que en los presupuestos para 1923-24 de las indicadas Corporaciones provinciales y municipales se incluya crédito en la cuantía necesaria para abonar al Estado dicho 50 por 100 de la totalidad de las atenciones carcelarias, tanto de personal como de material, de las prisiones provinciales y de partido.

### El Nuncio conferencia con el señor Pedregal

Ayer por la mañana visitó al ministro de Hacienda el Nuncio de Su Santidad.

Supóñese que la conferencia versara sobre las disposiciones aduaneras que contiene el decreto del ministro de Gracia y Justicia acerca de la conservación del tesoro artístico.

### El Rey, de cacería

El Rey, acompañado del conde de Maceda, merché esta mañana en automóvil a la finca La Pesadilla, donde ha pasado el día cazando.

Con este motivo no despacharon con el Monarca ni el presidente ni los ministros que estaban de turno.

### El rescate de los prisioneros

El marqués de Alhucemas manifestó esta mañana a los periodistas que había visto que algunos periódicos se ocupan de las negociaciones que hay entabladas para el rescate de los prisioneros.

En esta cuestión, agregó, respeto la buena fe y el patriotismo de todos, pero creo que se sirve mejor a la causa de los cautivos, callando.

Sin que esto, naturalmente, quiera decir que el Gobierno deje de preocuparse de un asunto que tan justamente preocupa a la opinión.

### Conferencias

Hoy visitaron al jefe del Gobierno, en su despacho oficial, los señores Rodés y obispo de Salamanca.

### Un banquete

Al mediodía se celebró un banquete en honor del publicista inglés Hilario Belloc, asistiendo los ministros de Estado e Instrucción pública, el director de la Residencia de estudiantes, el rector de la Universidad Central y otras distinguidas personalidades.

### La persecución del juego

El señor duque de Almodóvar volvió a hablar hoy con los periodistas acerca de la campaña prohibitiva del juego por haber indicado uno de aquéllos que en el Centro del Ejército y de la Armada había vuelto a jugarse.

Al iniciarse esta campaña advirtió—contestó el ministro—que ese era uno de los cuatro casinos en los que se toleraría el juego, siendo los otros el Casino de Madrid, el de Bellas Artes y la Gran Peña.

También aludieron los periodistas a las grandes apuestas que todas las tardes se cruzan en un frontón de esta capital, y el ministro ofreció enterarse del asunto detalladamente para proceder como correspondiera, aunque, advirtió, que en esta cuestión del juego se

está poniendo ya de manifiesto el carácter de los españoles que con suma facilidad pasan de un extremo al más opuesto, siendo ya muchos los que pretenden que del reciente abuso sin freno se pase a la completa abstinencia.

Esta campaña, que hacen contados periódicos, resulta injusta, ya que en toda España serán doce o catorce los casinos en que ya se tolera el juego, con lo cual los efectos nocivos de éstos quedan reducidos al mínimo.

En Barcelona continúa la campaña prohibitiva habiéndose cerrado ya seis salas de las 22 que funcionaban.

Respecto de un casino de Murcia al que se le ha prohibido el juego no permitiéndose la entrada en él más que a los socios, dijo el ministro, que se estudiará el asunto.

Manifiesto finalmente que el gobernador de Madrid se ocupa en el estudio de la manera de buscar recursos para sustituir a los que del juego obtenía la Beneficencia.

### El Sr. Villanueva

Continúa mejorando lentamente el Sr. Villanueva.

La última noche le pasó algo intranquilo y con alguna fiebre atribuyéndolo los médicos al exceso de alimentación que tomó ayer.

## Notas ferrolanas

Ferrol 18.—El alcalde ha recibido orden telegráfica del gobernador excitándole para que se cumplan las disposiciones que prohíben el juego, recurriendo, si para ello fuera necesario, al empleo de la Guardia civil.

Han producido excelente impresión las noticias llegadas de Madrid respecto a las declaraciones del ministro de Fomento acerca de la intensificación de las obras del ferrocarril estratégico Ferrol-Gijón, que tanto ha de contribuir al desarrollo de Asturias y Galicia.

Todas las autoridades interesadas en el asunto han enviado al ministro efusivos telegramas de agradecimiento.

## Espectáculos

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, La pluma verde.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, La ilustre fregona. A las 10,15, La ilustre fregona.

LARA.—A las 6, La señora presidenta y Lolita Astolfi. A las 10,15, Mi compañero el ladrón y Lolita Astolfi.

IMPERIAL.—A las 6,30, Hagan juego. A las 10,30, Lo que tu quieras y Mis tíos no están de acuerdo.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 6, Los Sakharoff.

MARAVILLAS.—A las 4, Cinematógrafo El chico (por Charlot).—A las 5,30 y 10,30, Pepita Carrera, Encarnita Daza, Azambuja, Trio Quincí, Kanny y Lula Raquel Meller y Balder.

PRINCESA.—A las 5,30, Una bala perdida y Romance de doña Blanca. A las 10, Compañía Zacconi, Un padre prodigo.

ROMEAL.—A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

CERVANTES.—A las 7,30 y 10,30, Dora.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, ¡Es mucho Madrid! y Hoy. A las 10,15, Los arlequines de seda y oro.

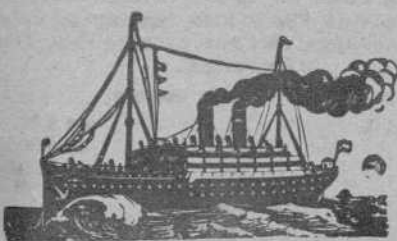
INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El pimpineta escarlata (Gran éxito).

REY ALFONSO.—A las 6,30, El hombre de las diez mujeres. A las 10,30, De corazón a corazón.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Gigantes y cabezudos y Los guapos.

COMICO.—A las 6 y 10,30, El Preceptor.

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Calleste).—A las 10,15 La duquesa del Tabarín.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

### LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia el 10, de Madrid el 11, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúcos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente y de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

#### OPOSICIÓN

D. Eduardo Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Tesorería de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



## VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Fazón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

#### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Unidas de Barcelona cada veinte días

#### (SERVICIO QUINGENAL)

Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ETIENNE

## Motors de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de motores para Estaciones Hidro Electricas Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academies que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin";

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival tipo "MOTIES ALADIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y San Francisco. Agencias y depósitos en todas las puertos donde hay A. S.